

## GUÍA PARA REALIZAR SU SOLICITUD DE RETIRO DEL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL (FCL) EN LÍNEA

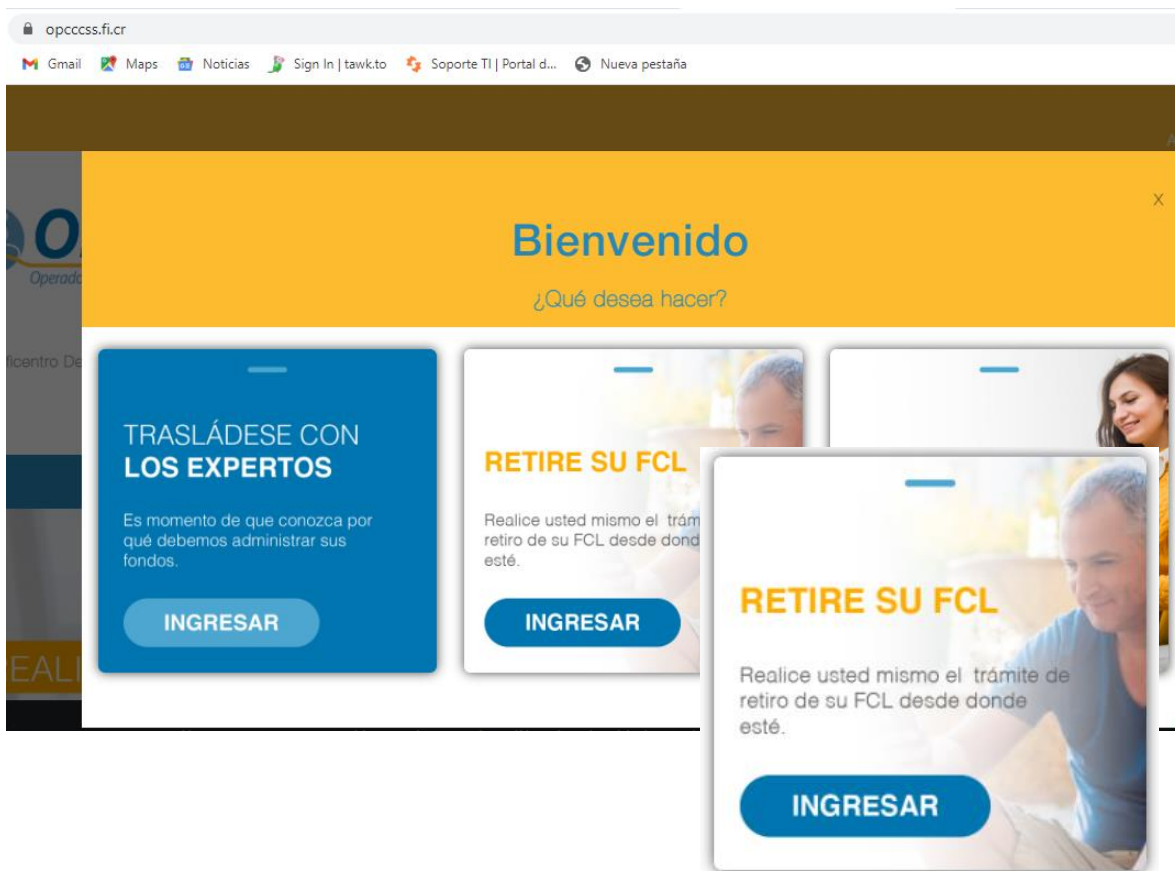
### Ingreso para verificar sus datos

1. Ingrese a nuestra página web [www.opccss.fi.cr](http://www.opccss.fi.cr)

Se le mostrará un cuadro emergente de Bienvenida con tres cuadros, para realizar su solicitud seleccione el cuadro central que muestra el título RETIRE SU FCL.

**Importante:** para el registro de su trámite por este medio debe tener actualizados sus datos personales, correo electrónico y/o número de celular.

Puede actualizar sus datos ingresando al enlace [Actualice sus datos - OPCCSS](#).



## GUÍA PARA REALIZAR SU SOLICITUD DE RETIRO DEL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL (FCL) EN LÍNEA

- Al seleccionar el cuadro indicado será trasladado a otra pantalla segura definida con el enlace: (<https://www.mifcl.opccss.fi.cr/>)
- En esa página debe seleccionar su tipo de identificación y digitar su número identificación:
  - Extranjeros: número de seguro social.
  - Nacionales: número de cédula sin guiones
- Al seleccionar el cuadro correo electrónico o el de número de celular, este le mostrará de manera automática los datos de contacto almacenados en la Operadora, si están correctos marque la casilla de términos y condiciones.
- Por favor realice la lectura de los Términos y condiciones. Al final de la pantalla presione el botón aceptar.
- Marque la opción de “No soy un robot”. En algunos navegadores se le mostrarán imágenes de validación que debe seleccionar, según lo que se le solicite.
- Presiones el botón **Solicitar**, este enviará un código validador a su correo electrónico o al número de celular mostrados en el punto 4 de este documento.

**OPCCSS**  
Operadora de Pensiones Complementarias

### Solicite su FCL

+fácil +rápido +seguro

Por favor ingrese los datos requeridos:

Tipo de identificación:

Identificación:

Correo:

Teléfono:

Términos y condiciones

No soy un robot

**Solicitar**

Solicitar código de acceso

Por favor elija la forma en la que desea recibir la clave de acceso:

Por Correo  Por SMS

Términos y condiciones

No soy un robot

**Solicitar**

Verificar código de acceso

¡Administramos su futuro hoy!  
© 2021 OPC CCSS. Todos los Derechos Reservados.

**Términos y condiciones del formulario web para el retiro del FCL, de la OPC CCSS S.A.**

**Información de la OPC CCSS**

Toda actividad realiza por la OPC CCSS está supervisada por la Superintendencia de Pensiones (SUPEN), <https://www.supen.fi.cr>

La OPC CCSS tiene como domicilio social San José, Costa Rica, 200m oeste y 200m norte de la esquina noreste del Mall San Pedro.

**Generalidades**

A continuación, se detallan los términos y condiciones de uso del formulario de autogestión para el retiro del FCL, en adelante, "Formulario Solicite su FCL" que pertenece a la Operadora de Pensiones Complementarias y de Capitalización laboral de la Caja Costarricense de Seguro Social S.A., en adelante "OPC CCSS".

El uso de "Formulario Solicite su FCL" es libre y gratuito, siempre y cuando se cumplan con los Términos y Condiciones, además de la leyes y regulaciones costarricenses.

Todo usuario asumirá el compromiso de leer y cumplir los términos y condiciones de uso que se detallan a continuación (en adelante "Términos y Condiciones").

**Aceptar** **Rechazar**

8. Coloque el código temporal de acceso recibido en el espacio de la pantalla que indica “Ingrese el código verificador”.

La clave que le enviamos tiene una vigencia de 24 horas, contadas a partir de la solicitud de envío, en caso de exceder el tiempo de vigencia, deberá repetir el proceso para solicitar nuevamente la clave.

Ingrese el código de verificación

Verificar

## Ingreso de la solicitud de retiro

9. Seleccione el tipo de retiro que desea aplicar y del cual tiene respaldo, recuerde lo siguiente:
  - a. *Despido o Renuncia*: para este tipo de retiro se requiere una carta del patrono donde se indique la fecha en la que termino la relación laboral, si tiene más de tres meses de haber terminado la relación laboral la carta no es necesaria. Los cambios de razón social NO aplican como cese laboral.
  - b. *Continuidad Laboral (Quinquenio)*: cuando mantiene 5 años continuos con el mismo patrono; en caso de que su patrono haya realizado un cambio de razón social y/o usted haya tenido permisos sin goce de salario debe presentar una carta que indique la fecha de ingreso y que se mantiene hasta la actualidad trabajando con ellos.
  - c. *Suspensión de contrato*: solicitud de retiro autorizada por el Gobierno de la Republica por medio de decreto nacional en abril del 2020 por el virus COVID – 19. *Pago solo se realiza solo por transferencia a su cuenta bancaria IBAN en colones.*
  - d. *Reducción de jornada*: solicitud autorizada por el Gobierno de la Republica por medio de decreto nacional en abril del 2020 por el virus COVID – 19. *Pago solo se realiza por transferencia a su cuenta bancaria IBAN en colones.*
10. Seleccione el patrono a retirar. Tome en cuenta que debe ingresar una solicitud por cada patrono a retirar.
11. Seleccione la forma de pago. Con el fin de agilizar su solicitud de retiro debe contar con una cuenta bancaria en colones y a su nombre.
12. Digite su cuenta IBAN (22 dígitos), debe contar con un documento que respalde y evidencie que la cuenta ingresada es suya.
13. Adjunte las imágenes o documentos que se le solicitan.
  - a. Por favor no coloque a los adjuntos nombres muy largos o con caracteres especiales (comas, tildes, guiones) pues no se almacenan.
  - b. Preferiblemente almacenados en JPG, PNG, JPEG, PDF o Word.
  - c. Por favor asegúrese de que cada archivo lleve el nombre que corresponde, es decir:
    - i. Cédula o identificación frente
    - ii. Cédula o identificación atrás
    - iii. Comprobante de la cuenta IBAN
    - iv. Carta del patrono

- Finalmente presione el botón **Enviar Solicitud**. Se le mostrará en pantalla emergente un mensaje que indica que la solicitud se ingresó con éxito, además le debe llegar un mensaje a su dirección de correo electrónico o número de celular indicando el número de solicitud y la fecha máxima de pago.

The screenshot shows the OPCCCSS (Operadora de Pensiones Complementarias) online application form. The form includes the following fields and options:

- Motivo de retiro:** A dropdown menu with options: Seleccione, Despido o Renuncia, Continuidad Laboral (Quinquenio), Suspensión de contrato, and Reducción de jornada.
- Patrono a retirar:** A dropdown menu with the option: Seleccione.
- Forma de pago:** A dropdown menu with options: Transferencia, Seleccione, Transferencia, and Cheque.
- Ingrese su cuenta IBAN:** A text input field with the placeholder: Cuenta IBAN.

A note below the form states: *\* Recuerde que usted debe ser el dueño de la cuenta y además debe ser en colones y estar activa.*

Below the form, there are four buttons for attaching documents:

- Adjuntar la cédula (Frente)
- Adjuntar la cédula (Atrás)
- Comprobante de cuenta IBAN
- Adjuntar la carta del patrono

At the bottom right, there is a blue button labeled **Enviar Solicitud**.

Recuerde que la Operadora cuenta con 15 días hábiles para realizar el pago de su trámite, siempre y cuando todo esté correcto. En el caso de las solicitudes de quinquenio, si se realizan antes del cumplimiento, los 15 días hábiles inician a partir del mes de cumplimiento del derecho, es decir, si ingresó a laborar en mayo se le debe pagar en junio y los 15 días inician a partir junio.

En caso de que su solicitud sea rechazada, le llegará un mensaje a su correo electrónico o número de celular indicando el motivo.